Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

TEMA: ÉTICA E INTEGRIDAD

INFORME

(Julio- Septiembre 2020)

Dirección General de Contraloría Social
Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés

Hermosillo, Sonora

SONORA

Gobierno del Estado de Sonora | Secretaría de la Contraloría General

Actividades: Julio – Septiembre 2020

- Reunión virtual con el Comité del “Servidor Público Íntegro y Servidora Pública Íntegra, edición 2020”.
- Reunión virtual de seguimiento en atención a la segunda solicitud AVGM- Informe CONAVIM, realiza por el Instituto Sonorense de las Mujeres.
- Evento virtual: Presentación de la Convocatoria para la “Elección del Reconocimiento de la Servidora y el Servidor Público Íntegro, Edición 2020.
- Evento virtual: Firma del Convenio de colaboración entre la Secretaría de la Contraloría General y la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX SONORA NORTE.
- Evento virtual: Firma del Convenio de colaboración entre la Secretaría de la Contraloría General y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- Reuniones virtuales con los enlaces de los Comités de Ética e Integridad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- Reuniones de asesoría y seguimiento a la Convocatoria para la “Elección del Reconocimiento de la Servidora y el Servidor Público Íntegro, Edición 2020.
- Capacitaciones virtuales por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención del Conflicto de Interés, en coordinación con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

SONORA

Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

Reunión virtual de seguimiento en atención a la segunda solicitud AVGM-Informe CONAVIM, realiza por el Instituto Sonorense de las Mujeres.

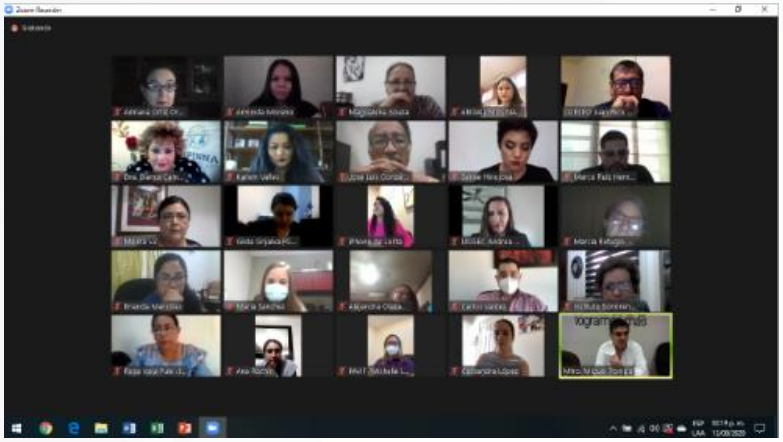

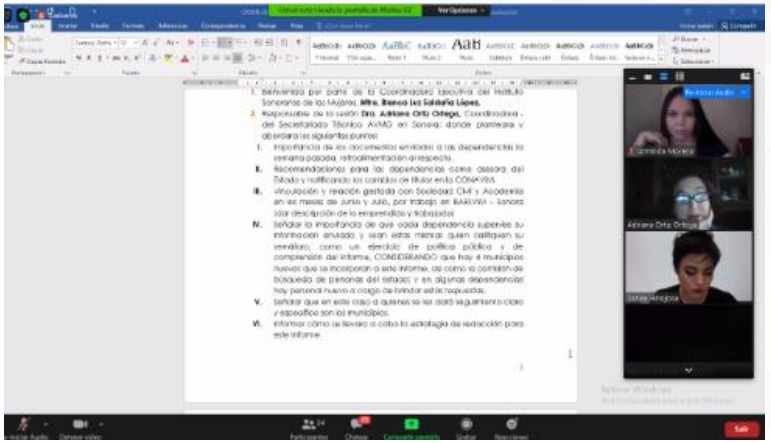

INTEGRIDAD

SONORA

Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

Evento virtual: Presentación de la Convocatoria para la “Elección del Reconocimiento de la Servidora y el Servidor Público Íntegro, Edición 2020.

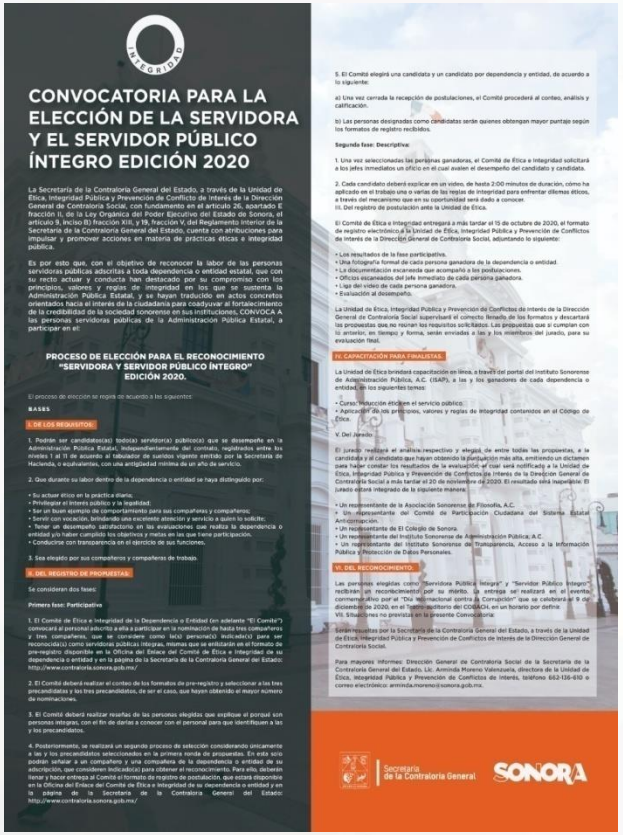

INTEGRIDAD

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA SERVIDORA Y EL SERVIDOR PÚBLICO ÍNTEGRO EDICIÓN 2020

La Secretaría de la Contraloría General del Estado, a través de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés de la Dirección General de Contraloría Social, con fundamento en el artículo 26, apartado E fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, el artículo 9, inciso B) fracción XIII, y 19, fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, cuenta con atribuciones para impulsar y promover acciones en materia de prácticas éticas e integridad pública.

Es por esto que, con el objetivo de reconocer la labor de las personas servidoras públicas adscritas a toda dependencia o entidad estatal, que con su recto actuar y conducta han destacado por su compromiso con los principios, valores y reglas de integridad en los que se sustenta la Administración Pública Estatal, y se hayan traducido en actos concretos orientados hacia el interés de la ciudadanía para coadyuvar al fortalecimiento de la credibilidad de la sociedad sonorense en sus instituciones, CONVOCA A las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal, a participar en el:

PROCESO DE ELECCIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO “SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO ÍNTEGRO” EDICIÓN 2020.

El proceso de elección se regirá de acuerdo a las siguientes:

BASES

I. DE LOS REQUISITOS:

1. Podrán ser candidatos(as) todo(a) servidor(a) público(a) que se desempeñe en la Administración Pública Estatal, independientemente del contrato, negociados entre los niveles 1 al 11 de acuerdo al tabulador de sueldos vigente emitido por la Secretaría de Hacienda, o equivalentes, con una antigüedad mínima de un año de servicio.

2. Que durante su labor dentro de la dependencia o entidad se haya distinguido por:

- Su actuar ético en la práctica diaria.
- Privilegiar el interés público y la legalidad.
- Ser un buen ejemplo de comportamiento para sus compañeras y compañeros.
- Servir con vocación, brindando una excelente atención y servicio a quien lo solicite.
- Tener un desempeño satisfactorio en las evaluaciones que realiza la dependencia o entidad y/o haber cumplido los objetivos y metas en las que tiene participación.
- Conducirse con transparencia en el ejercicio de sus funciones.

3. Sea elegido por sus compañeros y compañeras de trabajo.

II. DEL REGISTRO DE PROPUESTAS

Se consideran dos fases:

Primera fase: Participativa

1. El Comité de Ética e Integridad de la Dependencia o Entidad (en adelante “El Comité”) convocará al personal adscrito a esta a participar en la nominación de hasta tres compañeros y tres compañeras, que se considere como la(s) persona(s) inclicada(s) para ser reconocida(s) como servidoras públicas íntegras, mismas que se emitirán en el formato de pre-registro disponible en la Oficina del Enlace del Comité de Ética e Integridad de su dependencia o entidad y en la página de la Secretaría de la Contraloría General del Estado: http://www.contraloria.sonora.gob.mx/

2. El Comité deberá realizar el cotejo de los formatos de pre-registro y seleccionar a las tres precandidatas y las tres precandidatos, de ser el caso, que hayan obtenido el mayor número de nominaciones.

3. El Comité deberá realizar reseñas de las personas elegidas que explique el porqué son personas íntegras, con el fin de darlas a conocer con el personal para que identifiquen a las y los precandidatos.

4. Posteriormente, se realizará un segundo proceso de selección considerando únicamente a las y los precandidatos seleccionados en la primera ronda de propuestas. En esta solo podrán señalar a un compañero y una compañera de la dependencia o entidad de su adscripción, que consideren indicado(a) para obtener el reconocimiento. Para ello, deberán llenar y hacer entrega al Comité el formato de registro de postulación, que estará disponible en la Oficina del Enlace del Comité de Ética e Integridad de su dependencia o entidad y en la página de la Secretaría de la Contraloría General del Estado: http://www.contraloria.sonora.gob.mx/

5. El Comité elegirá una candidata y un candidato por dependencia y entidad, de acuerdo a lo siguiente:

a) Una vez cerrada la recepción de postulaciones, el Comité procederá al conteo, análisis y calificación.

b) Las personas designadas como candidatas serán quienes obtengan mayor puntaje según los formatos de registro recibidos.

Segunda fase: Descriptiva:

1. Una vez seleccionadas las personas ganadoras, el Comité de Ética e Integridad solicitará a los jefes inmediatos un oficio en el cual avalen el desempeño del candidato y candidata.

2. Cada candidato deberá explicar en un video, de hasta 2:00 minutos de duración, cómo ha aplicado en el trabajo una o varias de las reglas de integridad para enfrentar dilemas éticos, a través del mecanismo que en su oportunidad será dado a conocer.

III. Del registro de postulación ante la Unidad de Ética.

El Comité de Ética e Integridad entregará a más tardar el 15 de octubre de 2020, el formato de registro electrónico a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Dirección General de Contraloría Social, adjuntando lo siguiente:

- Los resultados de la fase participativa.
- Una fotografía formal de cada persona ganadora de la dependencia o entidad.
- La documentación escaneada que acompañó a las postulaciones.
- Oficios escaneados del jefe inmediato de cada persona ganadora.
- Liga del video de cada persona ganadora.
- Evaluación al desempeño.

La Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Dirección General de Contraloría Social supervisará el correcto llenado de los formatos y descartará las propuestas que no reúnan los requisitos solicitados. Las propuestas que si cumplan con lo anterior, en tiempo y forma, serán enviadas a las y los miembros del jurado, para su evaluación final.

IV. CAPACITACIÓN PARA FINALISTAS.

La Unidad de Ética brindará capacitación en línea, a través del portal del Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C. (ISAP), a las y los ganadores de cada dependencia o entidad, en los siguientes temas:

- Curso: Inducción ética en el servicio público.
- Aplicación de los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética.

V. Del Jurado.

El jurado realizará el análisis respectivo y elegirá, de entre todas las propuestas, a la candidata y al candidato que hayan obtenido la puntuación más alta, emitiendo un dictamen para hacer constar los resultados de la evaluación, el cual será notificado a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Dirección General de Contraloría Social a más tardar el 20 de noviembre de 2020. El resultado será inapelable. El jurado estará integrado de la siguiente manera:

- Un representante de la Asociación Sonorense de Filosofía, A.C.
- Un representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Un representante de El Colegio de Sonora.
- Un representante del Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.
- Un representante del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

VI. DEL RECONOCIMIENTO.

Las personas elegidas como “Servidora Pública Íntegra” y “Servidor Público Íntegro” recibirán un reconocimiento por su mérito. La entrega se realizará en el evento conmemorativo por el “Día Internacional contra la Corrupción” que se celebrará el 9 de diciembre de 2020, en el Teatro Auditorio del COSAQ, en un horario por definir.

VII. Situaciones no previstas en la presente Convocatoria:

Serán resueltas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, a través de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Dirección General de Contraloría Social.

Para mayores informes: Dirección General de Contraloría Social de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, Lic. Arminda Moreno Valenzuela, directora de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés, teléfono 662-138-610 o correo electrónico: arminda.moreno@sonora.gob.mx.

Secretaría de la Contraloría General SONORA

La Secretaría de la Contraloría General del Estado, a través de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención del Conflicto de Interés, presentó por tercera ocasión la Convocatoria para la *“Elección del Reconocimiento de la Servidora y el Servidor Público Íntegro, Edición 2020”.*

En la que participaron personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como personal de ISAP, ASOFI, COLSON, ISTAI.

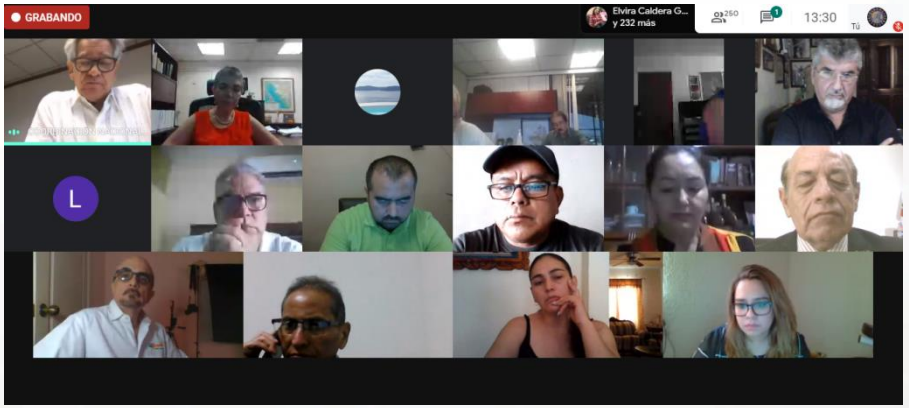

SONORA

Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

Evento virtual: Firma del Convenio de colaboración entre la Secretaría de la Contraloría General y la Confederación Patronal de la República Mexicana.

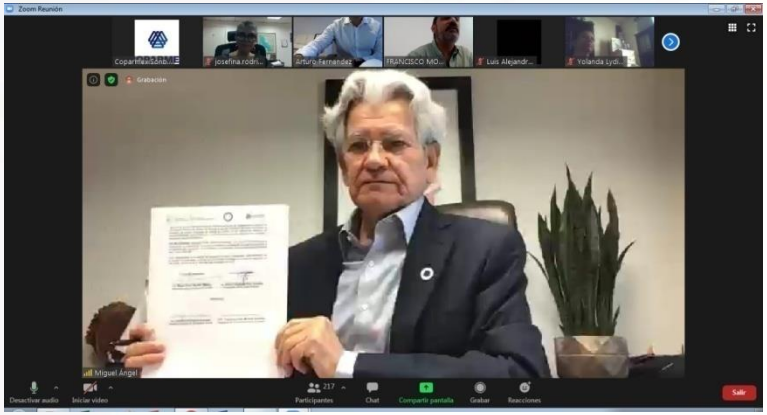

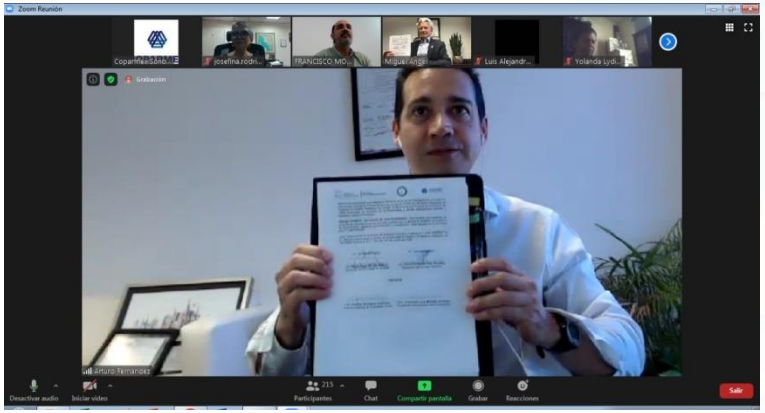

En el mes de agosto se firmó Convenio de colaboración por la Integridad, entre la Secretaría de la Contraloría General del Estado y la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX SONORA NORTE.

SONORA

Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

Evento virtual: Firma del Convenio de colaboración entre la Secretaría de la Contraloría General y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en materia de Blindaje Electoral.

SONORA

Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

Reuniones de asesoría y seguimiento a la Convocatoria para la “Elección del Reconocimiento de la Servidora y el Servidor Público Íntegro, Edición 2020.

Se brindó asesoría a los Comités de Ética e Integridad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, y seguimiento a la Convocatoria para la *“Elección del Reconocimiento de la Servidora y el Servidor Público Íntegro, Edición 2020”*.

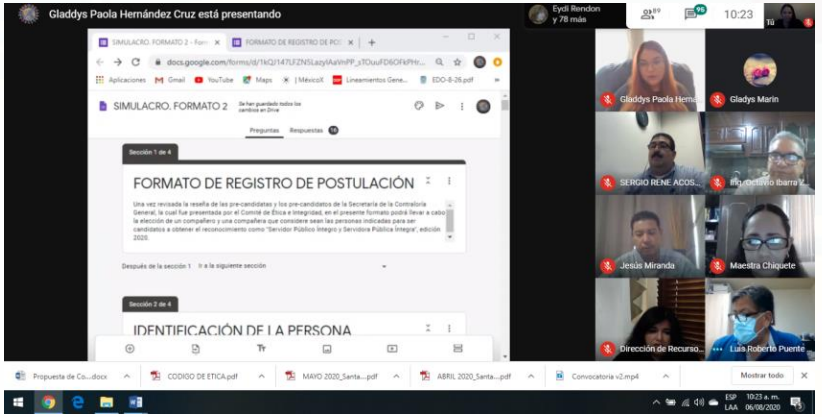

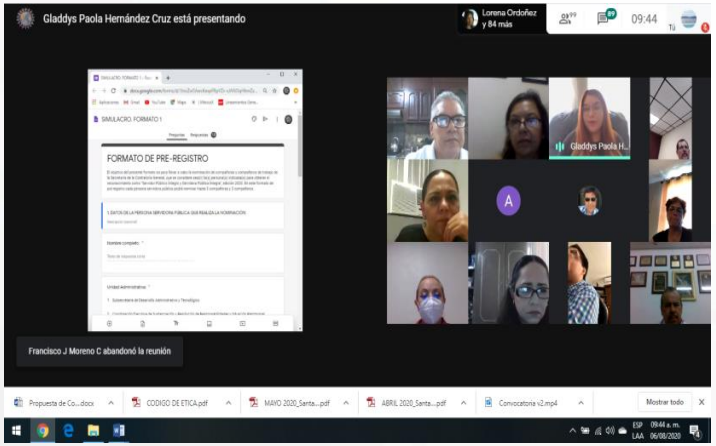

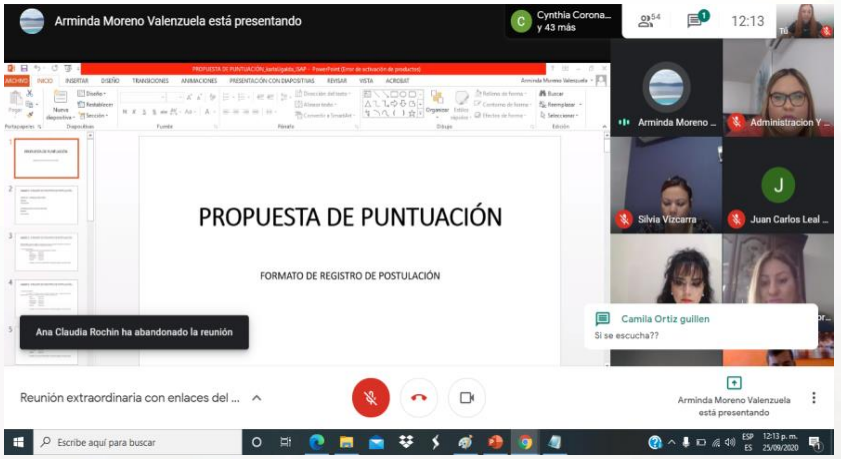

SONORA

Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

Capacitaciones virtuales por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención del Conflicto de Interés, en coordinación con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

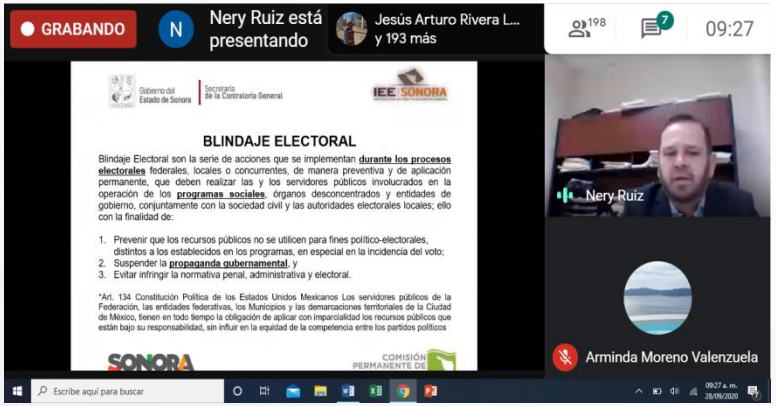

SONORA

Gobierno del Estado de Sonora | Secretaría de la Contraloría General

Actividades: Julio – Septiembre 2020

- Capacitaciones virtuales por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés, en los siguientes temas:

1. Principios y Valores del Código de Ética de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal.
2. Profesionalismo, Rendición de Cuentas, Transparencia e Interés Público;
3. Principio de Integridad;
4. Legalidad y Lealtad;
5. Equidad de Género, Igualdad y No Discriminación, Respeto y Respeto a los Derechos Humanos;
6. Principio de Honradez;
7. Imparcialidad y Equidad;
8. Liderazgo;
9. Eficacia y Eficiencia;
10. Competencia por mérito;
11. Disciplina y Economía;
12. Cooperación, Entorno Cultural y Ecológico;
13. Conflicto de Interés.

INTEGRIDAD

SONORA

Gobierno del Estado de Sonora | Secretaría de la Contraloría General

Capacitaciones por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés

Ante la Nueva Normalidad en el Estado de Sonora, lo que implicó una transformación de la vida cotidiana y atendiendo las medidas de seguridad y recomendaciones emitidas en la Guía para la Construcción de la Nueva Normalidad por COVID-19; en el mes de julio a septiembre del año 2020, la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés llevó a cabo las capacitaciones en la modalidad virtual a través de la plataforma electrónica de Google Meet, por cual se capacitaron 833 servidores públicos y 2,514 servidoras públicas, con un total de 4,758 capacitados y capacitadas en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés.

Asimismo, se elaboraron de manera virtual las listas de asistencia y el formulario de evaluación de la capacitación, herramientas que cumplieron con los objetivos planteados.

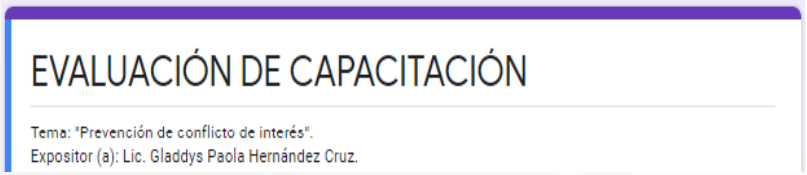
EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN

Tema: "Prevención de conflicto de interés".
Expositor (a): Lic. Gladdys Paola Hernández Cruz.

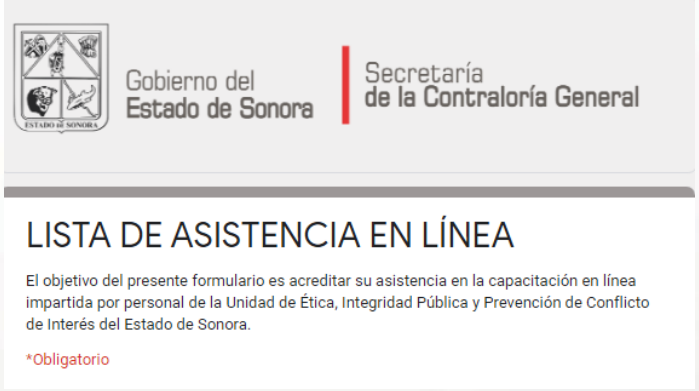
Gobierno del Estado de Sonora | Secretaría de la Contraloría General

LISTA DE ASISTENCIA EN LÍNEA

El objetivo del presente formulario es acreditar su asistencia en la capacitación en línea impartida por personal de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés del Estado de Sonora.

*Obligatorio

SONORA

Gobierno del Estado de Sonora | Secretaría de la Contraloría General

Principios y Valores del Código de Ética de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal.

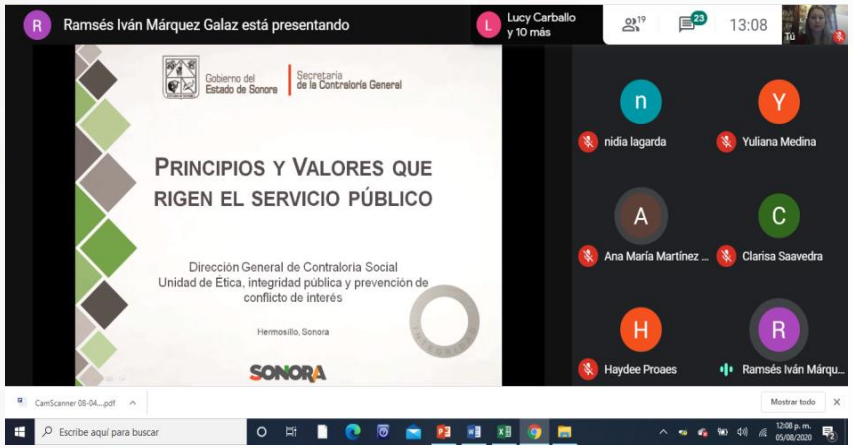

SONORA

Gobierno del Estado de Sonora | Secretaría de la Contraloría General

Profesionalismo, Rendición de Cuentas, Transparencia e Interés Público

SONORA

Gobierno del Estado de Sonora | Secretaría de la Contraloría General

Principio de Integridad

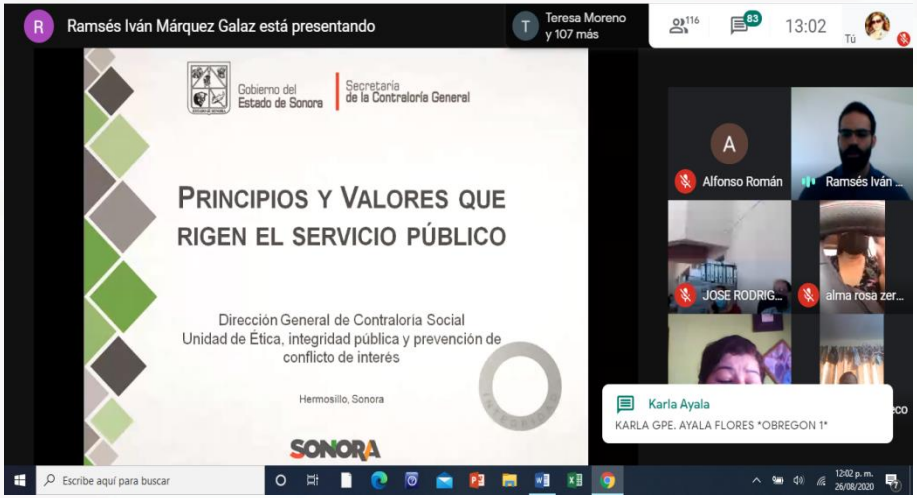

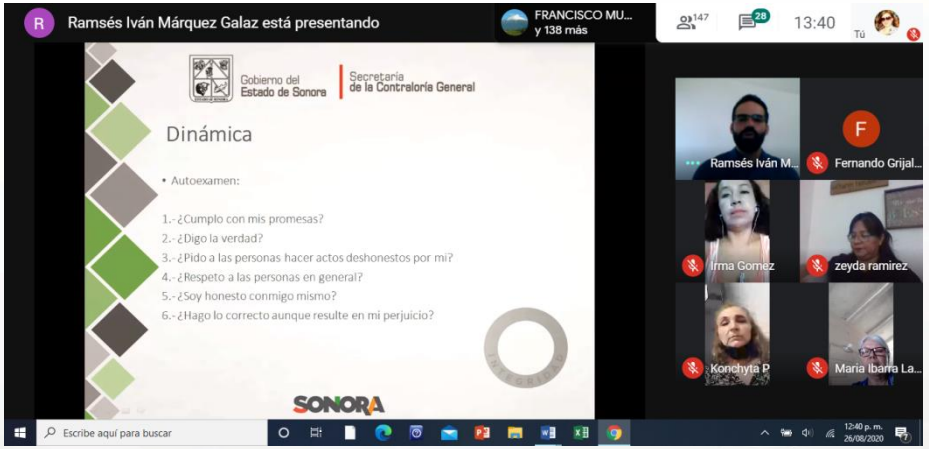

SONORA

Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

Legalidad y Lealtad

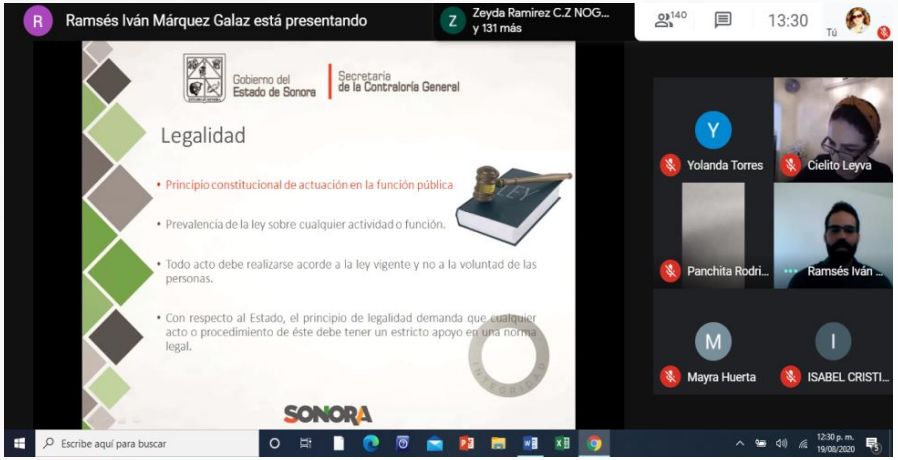

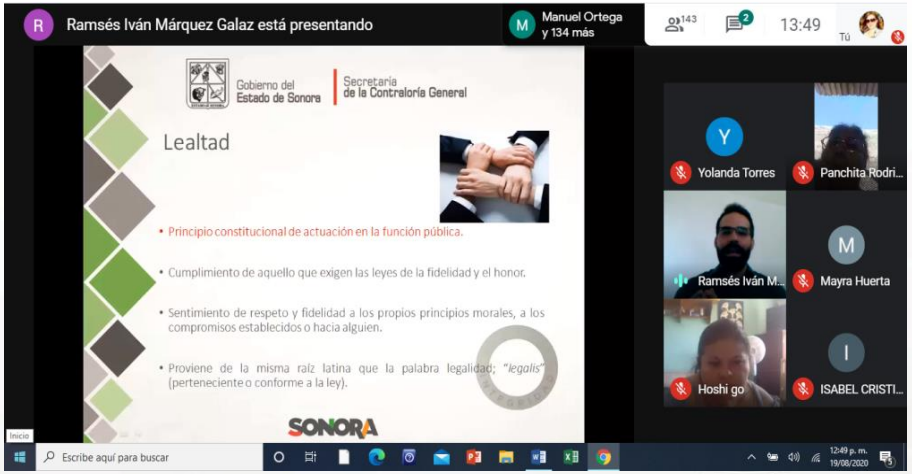

SONORA

Gobierno del Estado de Sonora | Secretaría de la Contraloría General

Equidad de Género, Igualdad y No Discriminación, Respeto y Respeto a los Derechos Humanos

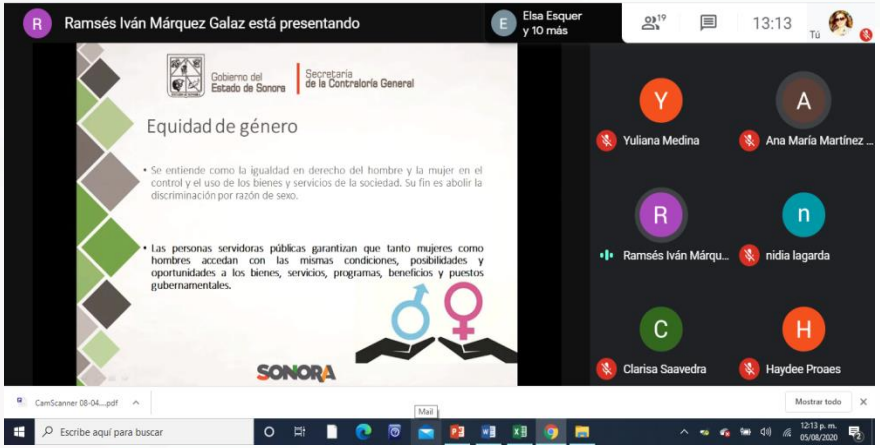

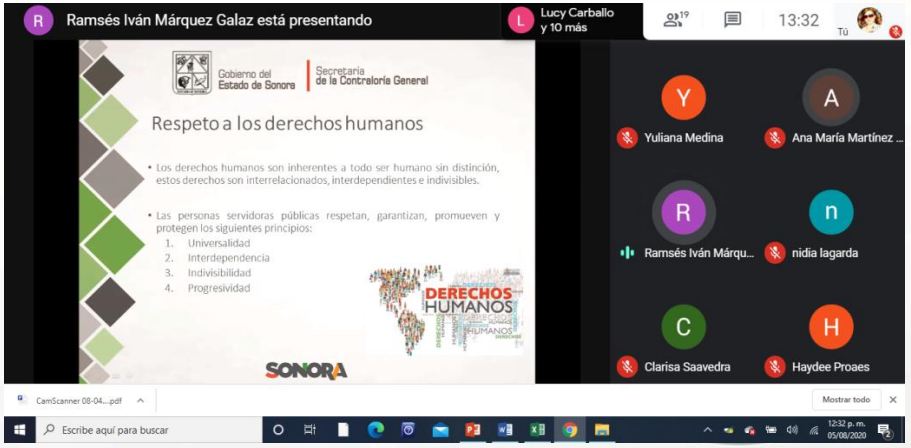

SONORA

Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

Principio de Honradez

Imparcialidad y Equidad

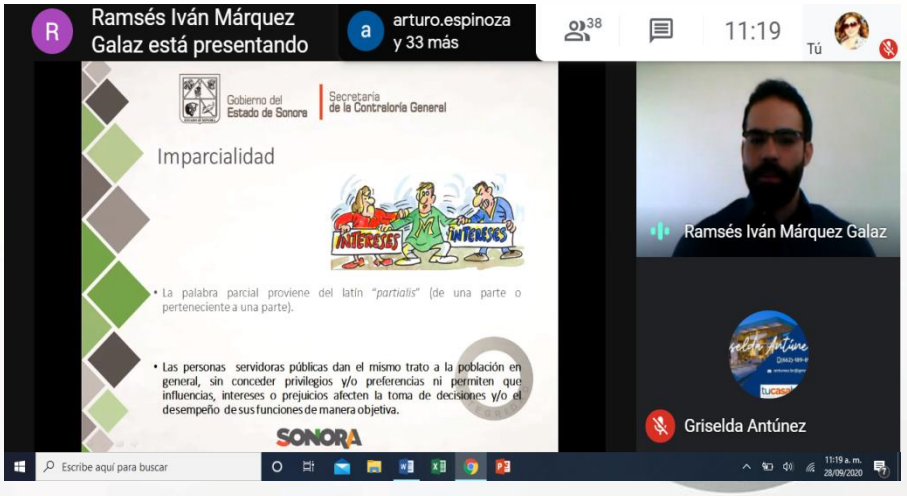

SONORA

Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

Liderazgo

Eficacia y Eficiencia

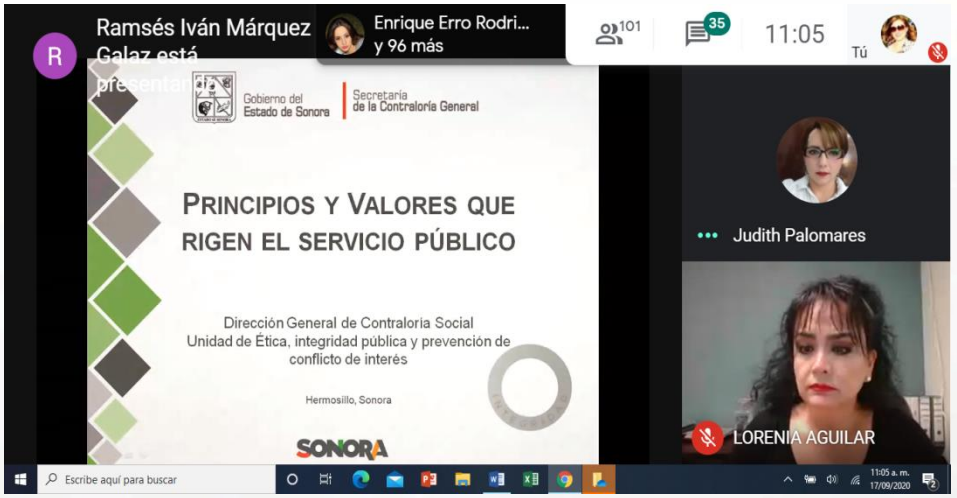

SONORA

Gobierno del Estado de Sonora | Secretaría de la Contraloría General

Competencia por mérito

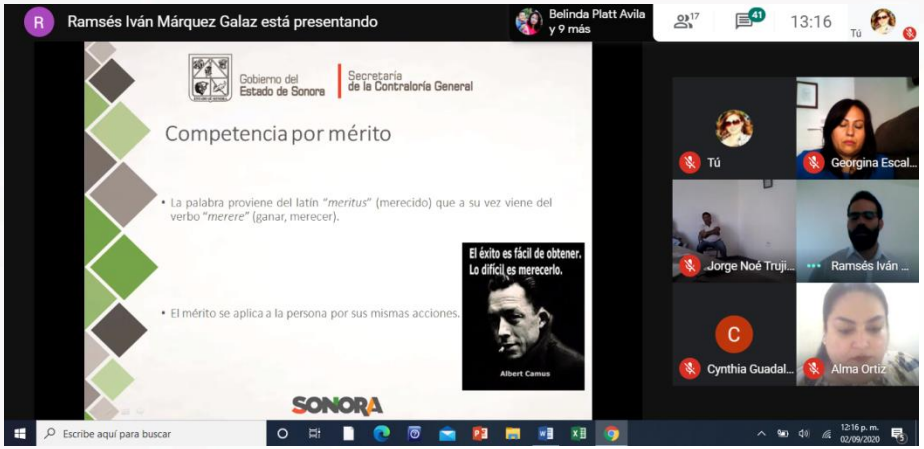

Disciplina y Economía

SONORA

Gobierno del Estado de Sonora | Secretaría de la Contraloría General

Cooperación, Entorno Cultural y Ecológico

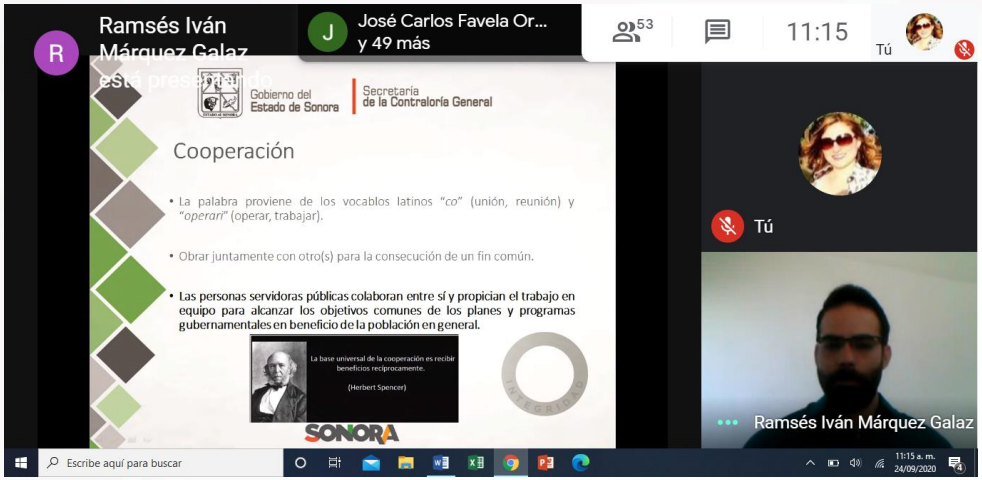

SONORA

Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

Conflicto de Interés

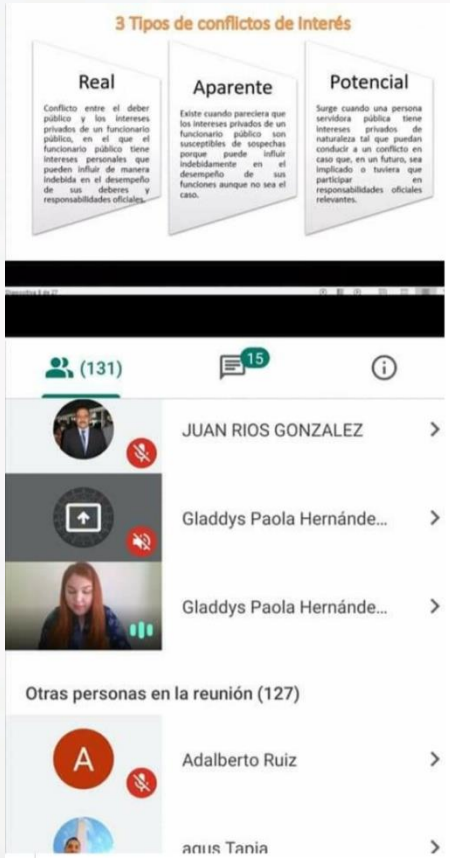

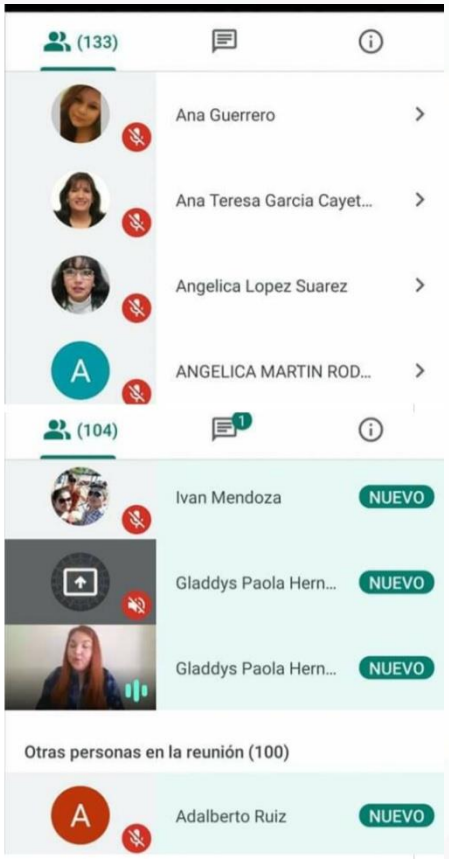

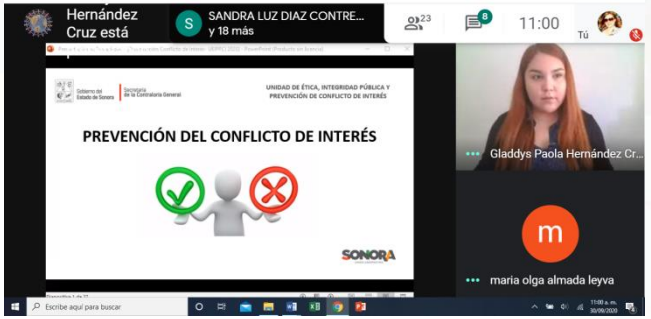

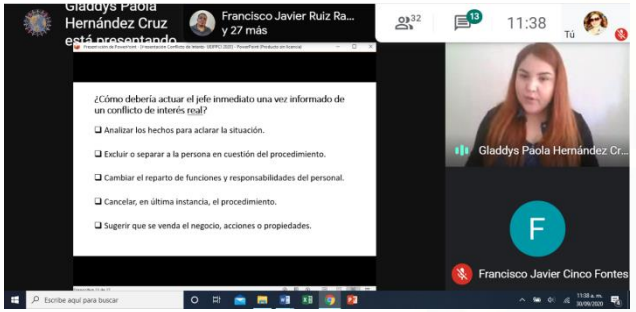

INTEGRIDAD

SONORA

Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

TEMA: ÉTICA E INTEGRIDAD

INFORME

(Julio- Septiembre 2020)

Dirección General de Contraloría Social
Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés

Hermosillo, Sonora

SONORA